

DES-AUTARQUÍA COMO DESARROLLO¹

Arlet Rodríguez Orozco*

Resumen

La autarquía es un concepto del pensamiento clásico griego del que, trasapelado en la historia, se ha demeritado su sentido original, prescindiendo de toda sinergia posible a la que remitiría la autosuficiencia buscada por éste. Este artículo explora distintas reflexiones teóricas para repensar estadios evolutivos de la autarquía en el ámbito rural como una opción favorable al desarrollo regional vista desde el marco de los procesos migratorios, de las nuevas ruralidades, de la ruralización y expansión urbana y de la creación de redes sociales.

Palabras clave: autarquía, desarrollo regional y desarrollo rural

Abstract

Autarky is a concept of Greek classical thought, misplaced in history, that has demerits its original sense, regardless of any possible synergy that refer to the self-sought by him. This article explores various theoretical reflections to rethink stages in the evolution of the autarky in rural areas as an option conducive to regional development as seen from the framework of migration processes, the new rurality, urban sprawl, as well as the ruralization and social networking.

Keywords: autarky, regional development and rural development.

Clasificación JEL: O18, R00, R11.

¹ Ponencia presentada en la mesa de Teoría del desarrollo regional del VII Seminario Nacional de Economía y Desarrollo Regional organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, realizado el 11 y 12 de noviembre de 2008.

* Ingeniera Agrónoma especialista en Fitotecnia. Maestra y Doctora en Ciencias en Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. México. Correo electrónico: arlet@colpos.mx

“La asociación de muchos pueblos forma un Estado completo, que llega, si puede decirse así, a bastarse absolutamente a sí mismo, teniendo por origen las necesidades de la vida, y debiendo su subsistencia al hecho de ser éstas satisfechas. Así el Estado procede siempre de la naturaleza, lo mismo que las primeras asociaciones, cuyo fin último es aquél; porque la naturaleza de una cosa es precisamente su fin, y lo que es cada uno de los seres cuando ha alcanzado su completo desenvolvimiento se dice que es su naturaleza propia, ya se trate de un hombre, de un caballo o de una familia. Puede añadirse que este destino y este fin de los seres es para los mismos el primero de los bienes, y bastarse a sí mismos es, a la vez, un fin y una felicidad. De donde se concluye evidentemente que el Estado es un hecho natural, que el hombre es un ser naturalmente sociable, y que el que vive fuera de la sociedad por organización y no por efecto del azar es, ciertamente, o un ser degradado, o un ser superior a la especie humana; y a él pueden aplicarse aquellas palabras de Homero: «Sin familia, sin leyes, sin hogar...»”

Aristóteles. POLÍTICA. Libro I. Capítulo I- Origen del Estado y de la Sociedad

Introducción

El desarrollo se referencia en términos económicos. Sobre el manejo de los recursos subyace el flujo de relaciones e intercambios y se articula el orden social a manera de una estructura que posibilite su propio funcionamiento. Ante el arreglo de la sociedad en un intercambio dependiente, el desarrollo se configura creando especificidades de un orden complejo con mecanismos más estabilizadores que desarrolladores, construyendo mecanismos que resultan en una diferenciación más cercana a la desigualdad que a la diversificación.

El atraso rural se explica en su relación con el desarrollo industrial y urbano, pero de la misma manera el desarrollo rural expresaría su capacidad de articulación al desarrollo a partir del progreso de las urbes. Esto implica una necesaria estructuración del intercambio de recursos de alcance mediato que posibilite la vinculación para el mejoramiento social propiciado por el desarrollo regional.

La historia ha descartado el intento autárquico como alternativa al desarrollo, sin embargo sus principios de autosuficiencia siguen pareciendo atractivos a la conformación de los Estados naciones en tiempos de globalización. Las iniciativas de integración pretenderían a la vez compartir las fronteras sin irrumpir en el desarrollo propio. Certeros mecanismos para reafirmar estructuras necesarias para sostener la producción como antecedente del intercambio.

El desarrollo involutivo, a veces asociado al modelo autárquico, ha respondido a momentos históricos asociados al aislamiento producido por bloqueos económicos en etapas críticas de política externa, pero también asociados a la búsqueda de la autosuficiencia o la recomposición económica. En el siglo XIX, Japón experimentaría, aunado a complejos factores, las ventajas de la autarquía económica. Lo que no sucedería en España, Alemania e Italia, en donde parecía ser la vía de la supervivencia y de la supremacía, pero resultó en el detenimiento del crecimiento económico registrado a mediados del siglo pasado. En América Latina, asociado al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, el modelo autárquico se utilizaría para gestionar la crisis que aquejara a la región en la primera mitad del siglo XX.

A lo largo de su texto, Toussaint (2004), expone la serie de componentes económicos que desde el exterior ciñen los desarrollos periféricos y dan contexto a una experiencia circundante a la autarquía. Aquí no se abordarán, pero es imperante considerar que la transferencia de recursos procedentes del ámbito rural con destino en la diada urbano-industrial, da al modelo de desarrollo un carácter que justifica una nueva reflexión sobre las posibilidades no exploradas de la autarquía y la manera en que el desarrollo regional podría plantear un mecanismo de comunicación y distribución de recursos tendientes a lograr un bienestar social, base de todo desarrollo.

Breves sobre los inicios

La palabra Autarquía, según la Real Academia Española (RAE, 2008), tiene dos orígenes; el primero, que procede del griego *αὐταρχία*, significa poder absoluto, en la figura del dominio de sí mismo; y el segundo, del vocablo *αὐτάρκεια*, en la acepción

de autosuficiencia, en el sentido político de un Estado que intenta bastarse con sus propios recursos. Al interior de la sociedad griega los estoicos, cínicos y epicúreos descansaban en el concepto de la autarquía el fundamento práctico del bien y la felicidad. El origen del concepto se remonta así a la necesidad primigenia de la existencia.

Todavía Platón ubicaba el feliz estado autárquico en la condición de *completud* del cosmos, de lo perfecto y de lo propio del bien. Aristóteles ya lo proponía en el sentido de bastarse a sí mismo por el cometido de la felicidad. Para los cínicos, epicúreos y estoicos, la autarquía revestía la independencia que procede de la liberación de las necesidades.

Entre la indiferencia y la autosuficiencia, el bien teleológico de la libertad arropaba la autarquía como una manifestación de la voluntad del ser. La Polis se constituiría la subsistencia del sujeto. Para lograrlo, se convoca en el sujeto el uso de la razón: manera en que el sujeto transfiera la deidad a sí mismo. La propiedad del cosmos de ser es poseída por el humano en sí mismo, ahora es racionalizada por el sujeto y se funda uno de los estadios más tempranos de la individuación.

La autarquía se proponía en el arte de la autosuficiencia. Alejada del concepto de aislamiento, requiere de la participación del otro que sólo puede ser en el acto de la interacción. Que arraiga en la esfera ética, el hecho de la justicia y la injusticia, del bien y del mal y lo hace en el acto participativo, imprescindible en la formación de la razón del ser. La razón del ser es lo que da al hecho autárquico y a la Polis, su pleno sentido (Vollet, 2007: 50-53).

Todavía en su capacidad autárquica, el sujeto, consciente de la necesidad, como principio de reunión e intercambio (Vollet, 2007:50) da paso a la interacción (Baliñas, 1995). El sujeto se ve a sí mismo en la relación y es hecho por ella. La interacción se establece en la Polis para propiciar el bien de los hombres integrados. Así se configura el siguiente escalón evolutivo de la reunión entre humanos que sucedió a la pareja, a la casa y a la aldea: la ciudad, y más allá, en el discurso aristotélico: la Polis (Vollet, 2007:50-51). Ese ente que dirige el concepto autárquico a un sentido de lo correcto, de la conciencia de lo suficiente, del bien común, dirigiría la acción del gobierno, del crecimiento autolimitado, garantizaría, a su vez, la organización de la vida común. El límite, el auto-límite refieren al crecimiento a la razón de la autosuficiencia.

¿Urbano O rural? Incorporando el concepto de región

El vocablo región procede del latín *reg-o* que proviene de regir y de la palabra reino. La región es una construcción histórica, es un campo global de relaciones de poder (Ayora, 1997). Ayora lo indicaba desde la perspectiva antropológica, como corresponde al análisis del poder, pero la implicación o el origen trasciende a la esfera económica. Harvey (citado por Ayora, 1997) indicaba que “la producción por ganancia ha permanecido como principio básico de la organización económica” de tal manera que se definen así la vinculación “entre el modo de producción y la reproducción de la sociedad”.

El desarrollo regional articula el hacer local al frenesí global (Orozco, 2004:237). La definición regional permitiría la reestructuración económica y el engranaje socioeconómico perfilando las diferencias y desigualdades entre ellas. A medida que la globalización produce la desvinculación de las decisiones individuales sobre el ámbito local y *desterritorializa* los escenarios rurales (Entrena, 1999), renovadas iniciativas producen ejercicios de activación productiva derivados ya sea de la incorporación de tierras ociosas, de la innovación tecnológica en desarrollos manufactureros para el aprovechamiento de los recursos naturales (Benko, 1998: 16) o de la alternación de un modelo urbano (Entrena, 1998:14) casi agotado para la existencia del sujeto.

Espacios urbanos ruralizados, urbanizaciones precarias de localidades rurales, desarrollo habitacionales irruptores de ejidos periféricos a los polos de desarrollo, implementaciones de zonas ecoturísticas, parecen desvanecer las diferencias otrora clarísimas del desarrollo dicotómico de las ciudades y el campo. Pero sólo manifiestan el desarrollo diferenciado no asentado en la definición de la región y cambios gestados desde lo urbano, o bien son emergentes soluciones a la aglomeración urbana que dan paso a la creación de ciudades-región, es decir, megalópolis (Ávila, 2004: 103-104). Para notarlo, basta hacer hincapié en la escala de la mirada (Entrena, 2005:63).

La región se define por los objetivos y el escenario que le proveerán de unidad. La relación productiva, el hecho doméstico y la creación de redes como afianzamientos del contrato social integrarán, con una espacialidad significada en

su temporalidad, un tamaño revestido de complejidad, una reestructuración económico-histórica y una reciprocidad construida entre territorio y procesos sociales, los rasgos esenciales que la definen (Orozco, 2004: 237).

Decididamente la reestructuración económica es el mecanismo que sustenta la configuración territorial, con ella se integra el mecanismo de intercambio. El intercambio es la necesidad del otro. La simbólica de la región funciona como la reafirmación del otro, sin la posibilidad de la constitución del ente particular. En su interior, la región impone jerarquía, movilidad y desigualdad (Moncayo 2001:69). Desarrollo urbano, desarrollo rural son conceptos de referencia obligada para contextualizar la problemática del desarrollo regional. Particularmente el medio rural enfrenta problemas de producción debidos a una perdida de la capacidad de gestión, derivada de las tendencias de apertura comercial (Entrena, 1999), de articulación social, de diversificación y tercerización en el empleo (Pérez, 2001: 18-22) produciendo segmentación en los recursos laborales (Lara, 2001: 374). Con tal *interactor* el contexto urbano también tiene problemáticas productivas y demográficas.

El escenario rural y el urbano mantienen una relación de interdependencia que ha dado paso a problemáticas ya insuperables. Se supondría necesario un cambio en la relación. El desarrollo regional podría funcionar como un escenario del desarrollo recíproco. Para algunos autores eso sugiere crear nuevas funciones en ambos contextos. Por lo que se refiere al rural el desarrollo significaría consolidar un sector agrario propio al ámbito regionalizado, superar la visión de lo rural como lo agrario o como territorio de las actividades primarias (Pérez, 2001:21) pero definirlo como el espacio geográfico compuesto por un territorio con múltiples recursos, una población socioeconómicamente compleja, varios sistemas de asentamientos y una serie de instituciones que les permitiría articularse (Ramos y Romero, 1993, citado por Pérez, 2001:23).

Para ingresar al concepto propuesto

La enmarcación regional derivada de una expansión globalizante, convoca actores de magnitudes sorprendentemente estructuradas de la talla de los tecnopolos

Europeos (Benko, 1998: 16-20). Frente a ello las repercusiones sociales dan nuevos y también sorprendentes rostros a la resistencia social en América Latina (Giarracca y Levy, 2004: 15-18). Concepto autárquico fundamental al desarrollo de la región.

Autarquía desde lo regional. Conciliar las contradicciones

En el principio fue el ser. El ideal autárquico de Aristóteles indicaba en sentido estricto la noción económica: debía brindar el poder de asegurar la supervivencia de la comunidad. En sentido antropológico es la práctica de la razón expresada plenamente en la Polis (Vollet, 2007: 50-58).

Del concepto económico, la autarquía deriva, por razones lógicas, al concepto político: La autosuficiencia daría paso al desarrollo del poder y la autodeterminación como condición de la felicidad. En períodos de política y economía globalizada, esto parecería contrastar la apertura y la desregularización, pero más allá del simple contraste, la reflexión sobre el estado autárquico, remite al análisis de la implicación subjetiva que el funcionamiento global tiene sobre el actuar del individuo social.

El desplazamiento de la decisión del sujeto por el mandato del mercado internacional, no representa sino la precariedad del nivel de vida ahora alarmante para los círculos políticos, económicos y académicos. ¿Cómo surge esta conexión? Los sistemas sociales se sostienen por individuos en interacción, eso es evidente, la interrogante debía ser ¿Cómo se pierde de vista esta conexión?

El acto del ser razonable consiste en la limitación del hacer económico, pero a la vez produce la realización del ser, la autosuficiencia en la interacción y la fecunda formación del sujeto en quien se fundamentaría el desarrollo de posteriores crecimientos, de incorporaciones al sí mismo, de re-definiciones de la región producto de re-definiciones del desarrollo del yo histórico, como condición de la región: ese yo en la que se expresaría la complejidad, se reflejaría, se vería a sí misma y se construiría en el acto del otro.

La proposición de poner en debate el concepto original autárquico merece el estudio de los contextos que han transformado la autarquía en aislamiento y el consecuente empobrecimiento de los sistemas económicos. Merece también rescatar

su origen en cuanto la autosuficiencia se torna un mecanismo propicio, o un principio de distribución, para lograr un estado necesario en la formación del humano como base del desarrollo rural.

El desarrollo regional supone, como mecanismo de desarrollo en un mundo globalizado, un complemento al territorio localizado y fragmentado como es la localidad rural. Las localidades rurales, ya organizadas en una economía basada en la relación unidireccional con el ámbito urbano, han sufrido efectos ambiguos con la terciarización de la economía y la mercantilización de la función ambiental del ambiente, que trae la nueva ruralidad, debido a que el origen de estos cambios se producen en escenarios externos. La región, en cambio, una organización derivada de su propia territorialidad, no extiende su alcance a magnitudes en que el sujeto y su subjetividad desaparecen en el sistema y en cambio ofrece una posibilidad de recursos para la complementación por medio del desarrollo de redes, una forma organizativa ya consolidada en su espacio territorial. Desde la lógica regional, se propone retomar el concepto de autarquía, ya como una búsqueda de la autosuficiencia, ya como un aporte a la construcción teórica del desarrollo y a la evolución propia en la interacción.

Conclusiones

La proposición del desarrollo autárquico, en su concepto primario, se ofrece como un principio más en la configuración de la base teórica del cuestionamiento a la escala productiva que caracteriza el crecimiento y disfraz al desarrollo. Y se llama específicamente a su concepto original.

Lejos de propiciar una desarticulación del entorno regional o global, el desarrollo del núcleo mismo de la producción, en la mirada autárquica, invita a la resolución de las necesidades propias y fundacionales de las unidades primarias, como un mecanismo estructural requerido para el desarrollo sustentable.

La des-autarquía se propone como fuente de la variabilidad que requiere la sociedad para lograr su cometido de sustentabilidad, y permitir como resultante ser no más de lo que se puede ser y a la vez, poder ser lo que se es.

Referencias

- Ávila Sánchez, Héctor (2004); "La agricultura en las ciudades y su periferia: un enfoque desde la Geografía". En: *Investigaciones Geográficas* (México) [en línea], Págs. 98-121 (053):[fecha de consulta: 04 de noviembre de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicioArtPdfRed.jsp?iCve=56905307>> Distrito Federal, México.
- Ayora Diaz, Steffan Igor (1997); "Globalización y región: reflexiones sobre un concepto desde la antropología". En: *Noticias de Antropología y Arqueología*. 2 (20). [en línea] [fecha de consulta: 22 de septiembre de 2008] Disponible en: <<http://www.naya.org.ar/articulos/indice20.htm>> Argentina
- Entrena Durán, Francisco (1998); *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Tecnos, Madrid. 197 pp.
- _____ (1999); "La desterritorialización de las comunidades locales y su creciente consideración como unidades de desarrollo". En: *Revista de desarrollo rural y cooperativismo agrario*. No. 3. Págs. 29-42 <<http://cederul.unizar.es/revista/num03/pag03.htm>> Granada, España.
- _____ (2005); Procesos de periurbanización y cambios en los modelos de ciudad: un estudio europeo de casos sobre sus causas y consecuencias. En: *Papers: revista de sociología*, N° 78, Págs. 59-88 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=52617>> Barcelona, España.
- Baliñas, Carlos (1995); Platón. Enciclopedia. Canal social. Montané Comunicación S. L. [en línea] [fecha de consulta: 02 de septiembre de 2007] Disponible en: <http://www.canalsocial.net/GER/ficha_GER.asp?id=2793&cat=biografiasuelta>
- Benko, Georges (1998); El impacto de los tecnopolos en el desarrollo regional: Una revisión crítica. En: *Eure Revista Latinoamericana de estudios Urbanos Regionales* [en línea] XXIV (073):[fecha de consulta: 04 de noviembre de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicioArtPdfRed.jsp?iCve=19607303>> Santiago de Chile, Chile. 41 Pp.
- Giarracca, Norma y Bettina Levy (2004); *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y luchas sociales*. CLACSO, Buenos Aires. Argentina : 560pp.

- Moncayo Jiménez, Edgard (2001); *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo regional*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. ILPES. Santiago de Chile, Chile. <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/uneclac/unpan015159.pdf>> 51 Pp.
- Orozco Hernández, María Estela (2005); “Aportaciones teóricas para los estudios urbanos y regionales”. En: *Ciencia Ergo Sum* [en línea] Págs. 235-244. 12 (003):[fecha de consulta: 04 de noviembre de 2008] Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10412303>> Toluca, México
- Pérez, Edelmira (2001); “Hacia una nueva visión de lo rural”. En: *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Comp. Norma Giarracca. Grupo de Trabajo: Desarrollo Rural. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO. [en línea] [fecha de consulta: 28 de abril de 2008] Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/rural/rural.html>>. Argentina. 384 Pp.
- Real Academia Española (2008) “Autarquía”. [en línea] [fecha de consulta: 12 de abril de 2008] Disponible en: <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=autarqu%C3%ADa> Obtenido de «<http://enciclopedia.us.es/index.php/Autarqu%C3%ADa>»
- Toussaint, Eric (2004) *La bolsa o la vida. Las finanzas contra los pueblos*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, [en línea] [fecha de consulta: 09 de abril de 2008] Disponible en: <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/touss/touss.html>> Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina 448 Pp.
- Vollet, Mathias (2007); “Aristóteles y la economía entre los límites de la razón crítica”. En: *Ideas y Valores: Revista Colombiana de Filosofía* [en línea] Págs. 45-60. 134 :[fecha de consulta: 14 de septiembre de 2008] Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2359202>> Colombia.